

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**COMPRA MENOR ITLA-DAF-CM-2023-0010
SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES**

Este proceso de compra inició mediante invitación el día quince (15) de febrero de 2023, fecha en la que se remitió la convocatoria por medio de correo electrónico a tres (3) empresas que suplen los requerimientos de esta compra, para que participen en este proceso de referencia ITLA-DAF-CM-2023-0010, Para la Adquisición de Alimentos y Bebidas para esta Institución

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron: **“Abastecimientos Comerciales FJJ, SRL”, “Agua Planeta Azul, SA” y “Inversiones Sanfra, SRL”**.

El día veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se procedió a la recepción de las Ofertas, Técnicas y Económicas y a la apertura de las mismas, correspondiente a los Oferentes participantes en este proceso de Compra Menor.

Los oferentes que presentaron ofertas al presente proceso de Compra Menor fueron: **“Inversiones ND & Asociados, SRL”, “Multiperform, SRL”, “Importadora Coav, SRL”, “Augustos DS, SRL”, Banquetes Y Bocadoillos LMA, SRL”, “Inversiones Yang, SRL”, “Inversiones Sanfra, SRL”, “ Abastecimientos Comerciales FJJ, SRL”, “Intermediación & Negocios Marte Ramirez, SRL”, “Provesol Proveedores de Soluciones, SRL”, UVRO Soluciones Empresariales, SRL”, “Agua Planeta Azul, SA” Y “ Alimentary Land JAGD, SRL”**.

Considerando: el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: **“ART. 26: La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”**.

Vistas, las Propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

Vista, la Notificación de Oferentes Habilitados.

Visto, el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

Visto, el Cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

Visto, el Numeral 12 Sobre “Criterios de Adjudicación” de las especificaciones técnicas, donde se establece que la adjudicación será realizada por ítem.

Se emite la siguiente resolución:

Primera Resolución:

Adjudicar, como al efecto se adjudica a: **“Agua Planeta Azul, SA”**, por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR		Agua Planeta Azul, SA (RNC: 1-01-50393-9)			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RD\$
1	Agua mineral en botella de 20 onzas (Fardo 20/1)	200 UD	RD\$ 150.00	RD\$ 0.00	RD\$ 30,000.00
TOTAL RD\$					30,000.00

El monto adjudicado a “Agua Planeta Azul, SA”, asciende a la suma de: **Treinta Mil Pesos Dominicanos con 52/100 (RD 30,000.00).**

Segunda Resolución:

Adjudicar, como al efecto se adjudica a: “Abastecimientos Comerciales FJJ, SRL”, por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR		Abastecimientos Comerciales FJJ, SRL (RNC: 1-30-85577-3)			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RD\$
2	Agua saborizada de limón de 20 onza (Fardo 12/1)	8 UD	RD\$ 374.90	RD\$ 0.00	RD\$ 2,999.20
3	Agua saborizada de toronja de 20 onza (Fardo 12/1)	8 UD	RD\$374.90	RD\$ 0.00	RD\$ 2,999.20
5	Azúcar crema (Sacos de 125 lbs)	12 UD	RD\$3,190.00	RD\$ 510.40	RD\$ 44,404.80
10	Té frio (latas de 2.49kg) sabores limón, frambuesa y tradicional	45 UD	RD\$ 486.00	RD\$88.02	RD\$25,965.90
TOTAL RD\$					76,369.10

El monto adjudicado a “Abastecimientos Comerciales FJJ, SRL”, asciende a la suma de: **Setenta y Seis Mil Trescientos Sesenta y Nueve Pesos Dominicanos con 10/100 (RD 76,369.10)**

Tercera Resolución:

Adjudicar, como al efecto se adjudica a: **“Provesol Proveedores de Soluciones, SRL”**, por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR		Provesol Proveedores de Soluciones, SRL (RNC: 1-30-98936-2)			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RD\$
4	Refresco de cola de 20 onza (Fardo 12/1). Se requiere entrega parciales	100 UD	RD\$329.40	RD\$59.30	RD\$ 38,870.00
6	Café 20/1 de una libra 100% puro café	50 UD	RD\$292.80	RD\$ 52.71	RD\$17,275.50
7	Vaso no.3	20 UD	RD\$2,946.40	RD\$530.36	RD\$69,535.20
TOTAL RD\$					125,679.44

El monto adjudicado a **“Provesol Proveedores de Soluciones, SRL”**, asciende a la suma de: **Ciento Veintiséis Mil Seiscientos Setenta y Nueve Pesos Dominicanos con 44/100 (RD 125,679.44)**

Cuarta Resolución:

Adjudicar, como al efecto se adjudica a: **“Alimentary Land JAGD, SRL”**, por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR		Alimentary Land JAGD, SRL (RNC: 1-32-60823-2)			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RD\$
8	Vaso no.10	20 UD	RD\$3,220.00	RD\$ 579.60	RD\$ 75,992.00
TOTAL RD\$					75,992.00

El monto adjudicado a **“Alimentary Land JAGD, SRL”**, asciende a la suma de: **Setenta y Cinco Mil Novecientos Noventa Y Dos Pesos Dominicanos con 00/100 (RD 75,992.00)**

Quinta Resolución:

Adjudicar, como al efecto se adjudica a: “**Inversiones Sanfra, SRL**”, por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR	Inversiones Sanfra, SRL (RNC: 1-31-40194-5)				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RD\$
9	Vaso no.7	20 UD	RD\$2,350.01	RD\$ 423.00	RD\$ 55,460.24
TOTAL RD\$					55,460.24

El monto adjudicado a “**Inversiones Sanfra, SRL**”, asciende a la suma de: **Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta Pesos Dominicanos con 00/100 (RD 55,460.24)**

Hacemos de conocimiento público que la **Compra Menor ITLA-DAF-CM-2023-0010**, para la Adquisición de Alimentos y Bebidas para esta Institución, ha sido adjudicada por el Departamento de Compras en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora del ITLA y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 340-06, a los oferentes: “**Abastecimientos Comerciales FJJ, SRL**”, “**Provesol Proveedores de Soluciones, SRL**”, “**Alimentary Land JAGD, SRL**”, “**Inversiones Sanfra, SRL**”Y “**Agua Planeta Azul, SA**”, habiendo cumplido con las especificaciones establecidas en este proceso.

Hacemos esta publicación el día seis (6) del mes de marzo del año 2023


Juan Matos Gómez
Departamento de Compras

